

»Claro está que nuestro Gobierno cerró los oídos á un ruego tan impertinente, y no está ménos claro por qué razon don Luis Cambiaso prestó entera fé sin exámen ni el menor escrúpulo á la misteriosa confidencia de don Carlos Nouel. Una mal forjada intriga reemplazó las artes de la diplomacia, cuyos sutiles manejos se estrellaron contra el legítimo orgullo y la dignidad ofendida del Gobierno español.

»En suma, la contradiccion palmaria de los escritores dominicanos; la confesion paladina de los más discretos ó más sinceros; los actos oficiales; el juicio de los hombres de Estado de mayor autoridad en la República; la opinion manifestada por medio de la imprenta libre; los historiadores habituados á observar las reglas de la sana crítica; las vehementes sospechas de algun interés ó pasión oculta en el fondo de la controversia; todo autoriza á la Academia para declarar sin reserva que la tradicion dominicana anunciada con tanto ruido, es, como dijo el escritor, también dominicano, don Emiliano Tejera, *una voz que se iba apagando, un testimonio sin valor, una fábula* muerta y sepultada en profundo olvido. Vano es el empeño de resucitarla. La única tradicion digna de respeto es la española, segura de la verdad, robusta por sus hondas raíces en la historia, fuerte porque no se divide, constante porque no dejó de estar viva un solo momento ántes ni despues de 1795.»

Mucho empeño ha manifestado siempre el señor Cambiaso, don Luis, para poseer *restos* de Colon; pero, no satisfecho con su *hallazgo*, creyó como buen genoves, que debía hacer presente de parte de ellos, por mínima que fuera, á su patria, como así lo hizo, desplegándose en el acto una ceremoniosa solemnidad con sus ribetes de cómica por no decir ridícula. En el CITTADINO de Génova, periódico que se titula GIORNALE DEL POPOLO, en su número 205, correspondiente al juéves 25 de julio de 1878, leemos lo siguiente, despues de la cabecera GENOVA E LIGURIA:

«Ayer á las dos de la tarde, los señores don Luis Cambiaso, cónsul de Italia cerca de la República de Santo Domingo, y don Juan Bautista Cambiaso, cónsul de la misma República en nuestra ciudad, acompañados de una comision de la Sociedad de *Storia Patria* presentaron al Ayuntamiento una pequeña parte de los restos mortales de Cristóbal Colon, descubiertos en la Catedral de Santo Domingo el 10 de setiembre próximo pasado, de lo que publicamos á su tiempo extensos pormenores y la copia auténtica de las actas concernientes al expresado descubrimiento.

»Los restos están encerrados en una redomita de cristal adornada con una graciosa lazada de oro en la que se lee:

»*Cenizas del inmortal—Cristóbal Colon—Descubiertas en la Catedral de Santo Domingo—El 10 de Setiembre 1877.*

»*Á la Ciudad de Génova—Sus afectísimos hijos—G. Gio. Batta é Luigi Cambiaso.*

»El Magistrado asesor y los Concejales que celebraban sesion, suspendieron el acto para recibir dignamente á la distinguida Comision.

»Despues de leídos los documentos se procedió á la redaccion del acta correspondiente.»

Nosotros estamos en el caso de poder ampliar estos detalles diciendo:

«Todos los periódicos de Génova publicaron artículos referentes á la entrega de las cenizas.—El Ayuntamiento las recibió con todas las más decorosas formas oficiales.—La Comision de la «*Storia Patria*» que presentaba á los hermanos Cambiaso, fué recibida por más de 20 concejales.—El asesor magistrado que hace las veces de síndico, aceptó una proposicion que se presentó, pidiendo que *la reliquia* se colocara en el Monumento que guarda los pergaminos del Héroe.—Durante tres días estuvieron expuestos los restos en la redomita colocada en una palangana de plata que el Ayuntamiento acordó se procurara para el caso.—Monseñor Roque Cocchia fué elevado á la dignidad de Arzobispo de Sirale (*in partibus*).»

Como si esto no bastara todavía, L' ILLUSTRAZIONE ITALIANA del 17 de noviembre de 1878, reproducía un grabado publicado ya por otros periódicos italianos, al pié del cual se lee: «*Ampolla contenente una piccola porzione delle ceneri di Cristoforo Colombo che fu donata alla città di Genova.*»

Dicha *Illustrazione* acompañaba al grabado la siguiente explicacion:

«Pocos meses há, recibía con fiesta la ciudad de Génova un regalo precioso que le hacían los hermanos Cambiaso, uno de los cuales, Luis, es cónsul italiano cerca de la República de Santo Domingo, y el otro, Juan Bautista, es cónsul de esta República en Génova. El regalo era una pequeña parte de las *cenizas* de Cristóbal Colon, descubiertas en la Catedral de Santo Domingo el 10 de setiembre de 1877, y la copia auténtica de las actas concernientes al descubrimiento. Las cenizas están encerradas en una redomita de cristal adornada con una graciosa lazada de oro *encarnado* con hojas de oro *verde* obra de los plateros hermanos Pisani. Las dos cintas que ligan por ambos lados la redomita llevan la siguiente inscripcion: *Cenizas, etc.*»

La ciudad de Génova, la ingrata patria de Colon, está de enhorabuena y de

fiesta; posee una *pequeña parte de las cenizas* de su hijo. Nunca pudo decirse con tanta verdad como en el caso presente, que el que no se consuela es porque no quiere.

Pero ya es hora de que veamos lo que nos dice el *Informe* de la Academia acerca del ACTA DE SANTO DOMINGO.

«Cuenta don Fr. Roque Cocchia, que con motivo de ciertas obras de reparacion de la Iglesia Catedral, un día próximo, segun se infiere, al 8 de setiembre de 1877, tuvo la buena suerte de tropezar con los huesos del Almirante don Luis Colon, primer Duque de Veragua. Una cajita de plomo, los restos de un cadáver y la inscripcion de que ya se dió noticia, son todas las que la Academia posee respecto á este descubrimiento preliminar y preparatorio de otro no ménos casual y de mayor sorpresa.

«El dichoso hallazgo de aquellas olvidadas cenizas avivó el deseo del Rdo. Obispo de Orope de practicar averiguaciones á la derecha del presbiterio, y justamente en el lugar del trono episcopal que la tradicion designaba como tumba del gran Colon (1). Era natural que en su calidad de «italiano y jefe de aquella Archidiócesis,» apurase todos los medios de investigacion, hasta descubrir el paradero de «los restos anhelados,» mientras pudo creer que allí existian. Pasaba ya los limites de lo razonable formar empeño en buscarlos despues del acta de 1795, y concebir la esperanza de encontrarlos sin más luz que le guiase por la senda de las exploraciones, que la *futilidad* de un documento oficial y una *vaga tradicion*.

«Llevar la tenacidad al extremo de remover las piedras del templo y esparcir por el suelo los escombros arrancados á sus paredes, arguye una seguridad tan absoluta de poner la mano sobre el tesoro, que las reglas más vulgares de la prudencia humana no aciertan á explicar esta certidumbre. Si se tratase de un cuerpo santo y tuviésemos hoy la fé de nuestros mayores, dirian las gentes que el Obispo había obrado por inspiracion divina. La Academia no juzga de milagros: cultiva la historia limpia de fábulas y exenta de prodigios.

«La lógica de los inventores de los *verdaderos restos de Colon* es de una sutileza tal, que de puro sutil se quiebra. El sentido comun desconfia de los misterios, y alguno hay á veces impenetrable en donde quiera que, sometido á exámen un suceso extraordinario, se ocultan en la oscuridad sus antecedentes, y la duda subsiste mientras la razon no alcanza á explicar los efectos por sus causas naturales. Dado este criterio, cuyo rigor no puede relajarse, so pena de trastornar las leyes de la historia, observa la Academia con extrañeza que el P. Cocchia, tan

(1) *Pastoral*, pág. 10.

pronto como tuvo á la vista los restos de don Luis Colon, redobló sus esfuerzos en busca de los de don Cristóbal, trocada la esperanza en seguridad de encontrarlos, á pesar de que lo uno no era prueba, ni leve indicio, ni remota señal de lo otro. Ambos cuerpos separados en la vida, lo fueron tambien en la muerte, y corrieron desigual fortuna.

«¿Qué feliz presentimiento, qué móvil secreto ó sobrenatural impulso excitó al Rdo. Obispo de Orope á dictar órdenes apremiantes de practicar nuevas y exquisitas diligencias para descubrir *los restos anhelados*, toda vez que ningun lazo unia aquellas dos sepulturas?

«Otra observacion digna de notarse ocurre á la Academia. Dice don Fr. Roque Cocchia que el primer resultado de sus investigaciones fué «haber encontrado á un metro del muro, enfrente de la puerta que conduce á la sala capitular, una bóveda con restos humanos adornados de galones...» y esto prueba (dice) que en el presbiterio se enterraban personajes más ó ménos importantes sin nombre y sin otra indicacion, y fué sin duda uno de ellos lo que la Comision encontró en 1795, y trasladado con pompa, todavía se conserva en la Catedral de la Habana (1).»

«Aquí sube de punto el candor del Rdo. Obispo de Orope, pues tan fácil le parece persuadir que el lugar de donde fueron exhumados los restos de Colon en 1795, puede confundirse con el lugar en donde encontró el cadáver adornado de galones. Del acta de 1795 consta que «se abrió una bóveda que estaba sobre el presbiterio al lado del Evangelio, pared principal y peana del altar mayor (2).» Bien podrá ser que por tolerancia ó abandono haya sido invadido el presbiterio de la Iglesia Catedral de Santo Domingo, panteon de los Duques de Veragua, corriendo el siglo XVIII; pero raya en lo imposible confundir dos sepulturas tan desemejantes, una encerrada en la pared, y otra en el suelo, distante un metro del muro. El dominicano don Emiliano Tejera sospecha que los españoles, por equivocacion, nos llevamos á la Habana en 1795 los huesos de don Diego ó don Bartolomé Colon en vez de los del primer Almirante (3); como si no fuese sabido que la sepultura del Adelantado debía encontrarse al lado de la Epístola, y la de don Diego, hijo del primer Almirante, no léjos de la de su padre, en el presbiterio sin duda, pero no en el lugar preferente abierto en 1795 en el acto de la traslacion.

«Por el contrario, el venerable Obispo de Orope afirma que fué un desconocido personaje. La discordia favorece nuestra causa, y la opinion del escritor laico es una tácita censura del juicio poco ó nada escrupuloso del autor de la *Pastoral*

(1) *Pastoral*, pág. 10.

(2) *Coleccion de los viajes y descubrimientos*, tomo II, pág. 368.

(3) *Los restos de Colon*, pág. 37.

histórico-política del P. Cocchia. Para ser creído hubiera debido aventurar algún juicio sobre el nombre y calidad del personaje anónimo, y reconocida la antigüedad de aquellos despojos mortales, probar con algún documento sacado del archivo de su Iglesia, con alguna inscripción ó epitafio, ó alguna autoridad digna de respeto, que en el siglo XVI, ó en el siguiente, había ya dejado de ser el presbiterio de la Catedral de Santo Domingo un panteón reservado para la familia de los Colones; y probar asimismo que un jurisconsulto tan grave como don Juan Solórzano, exponiendo en 1646 el derecho constituido acerca de enterramientos en las Iglesias Catedrales de las Indias, según las cuales nadie podía recibir sepultura en la capilla mayor sin real licencia, había ya en su tiempo, y ántes de su tiempo, caído en desuso. Si con el tiempo se relajó esta antigua prohibición, ¿tan fácil le parece al P. Cocchia tomar un cadáver del siglo XVIII por otro del XVI? Sin duda imagina su Reverencia que las autoridades españolas de la Isla en 1795 obraron á ciegas ó fueron tan torpes, que aceptaron como restos de Cristóbal Colon cualesquiera *restos humanos adornados de galones*. Mal se compadece esta ridícula, por no decir injuriosa sospecha del P. Cocchia, con el estado en que fueron hallados los restos del primer Almirante según el acta de su exhumación en 1795.

»En fin, amaneció el día 10 de setiembre de 1877, y como estaba previsto, aparecieron *los verdaderos restos de Cristóbal Colon*. El canónigo Penitenciario don Francisco Javier Billini, párroco de la Iglesia Catedral y director de los trabajos de exploración, fué el mensajero escogido para notificar al Vicario Apostólico la fausta nueva. Apénas llegó la esperada noticia á sus oídos, se trasladó al lugar del descubrimiento, *en la casi seguridad de que podían ser los restos anhelados*. La fé no abandonó en este trance y momento decisivo al Prelado, cuyo ánimo no se hallaba tan sereno y tranquilo y tan ajeno á toda prevención como exige un criterio imparcial.

»Reconocida la sepultura abierta, se vió que contenía una caja de plomo bien conservada, la cual, sacada á luz, pudo examinarse. Medía (dice el Rdo. Obispo) 42 centímetros de largo, 20 y  $\frac{1}{2}$  de ancho y 21 de profundidad, y tenía un letrero en la tapa, fuera y dentro y alrededor. «Se vieron dentro muchos restos y bien conservados (prosigue), entre los cuales una bala de plomo. Limpiado el letrero, se leyó en la parte interior de la tapa: ILL<sup>TR</sup>. Y ES<sup>PO</sup>. VARON DON CRISTÓBAL COLON. En la parte superior: D. DE LA A. P<sup>ER</sup>. A<sup>TE</sup>. Alrededor: C. C. A. La inscripción, pues, decía claro: *Ilustre y Esclarecido Varon D. Cristóbal Colon, Descubridor de la América, Primer Almirante*. Y más brevemente: *Cristóbal Colon Almirante* (1).

(1) *Pastoral*, pág. 11.

»El acta del reconocimiento, extendida en la ciudad de Santo Domingo el mismo día 10 de setiembre de 1877, coincide en casi todos los pormenores con la descripción anterior, copiada á la letra de la *Pastoral*, y solamente añade que los caracteres de la inscripción hallada en la parte interior eran góticos alemanes, circunstancia al parecer trivial; pero con todo eso importa que no pase inadvertida (1).

»Las reliquias del grande hombre (continúa el P. Cocchia) estaban en nuestras manos.... Estuvimos al punto de exclamar: «Gózate, ó Santo Domingo!!! El hombre que te descubrió y te amó con preferencia, no ha salido de tu seno; él ha sido y será contigo. Gózate tú también, ó Italia!!! Ha como resucitado uno de los más grandes de tus hijos. Tú eres en tal ocasión afectuosamente representada.» La conmoción fué general, los gritos del pueblo se levantaron de todas partes, las campanas dieron el feliz anuncio á la ciudad, el cañon contestó ruidosamente al fausto acontecimiento (2).»

»Si faltasen otras pruebas de la maraña que dió origen á la famosa *Pastoral* del Vicario Apostólico de la Archidiócesis de Santo Domingo, la Academia comentaría este pasaje, y sobraría materia para ilustrar el asunto. Una sola observación hará de pasada, que los discretos estimarán en lo que vale. ¿Qué misterio encierra el estudiado silencio del Rdo. Obispo, cuando en sus calurosos apóstrofes no consagra un leve recuerdo á España? ¿Es tibia voluntad que profesa á la patria adoptiva del primer Almirante de las Indias? Nadie que no esté obcecado por la pasión, se atreverá á romper el lazo que une los nombres de España y Colon en la gloriosa empresa de surcar las inmensas soledades del Océano en demanda de un Nuevo Mundo. Arrojo se necesita para protestar, siquiera sea con estudiado silencio, contra el fallo solemne del tribunal de la historia.

»Una circunstancia, al parecer frívola, ha llamado la atención de la Academia que pesa la verdad, como se pesa el oro, por quilates. Cuida el P. Cocchia de advertir que «ni un nombre, ni una letra, ni una señal cualquiera en los fragmentos de plomo había que indicasen á quién pertenecían los restos trasladados á la Habana en 1795 (3). Emplea el mismo argumento el señor Tejera, y pregunta: «¿Cómo se sabía que aquellos eran los huesos de Colon? ¿Quién podía afirmarlo, si muda estaba la piedra, mudo el metal, mudos los restos encontrados en esa olvidada tumba (4)?

»Á este silencio de la muerte oponen los inventores de *los verdaderos restos de*

(1) *Pastoral*, pág. 15; Tejera, *Los restos de Colon*, pág. 60.

(2) *Pastoral*, pág. 11.

(3) *Pastoral*, pág. 9.

(4) *Los restos de Colon*, pág. 15.